



# Procesamiento de Bonos de Prestaciones y Prefacturación

Nro. 11.03.01/1

Proceso Específico

# Objetivo General

Lograr una gestión eficiente en la recolección y control de bonos, garantizando el cumplimiento de requisitos establecidos en los convenios y reduciendo los tiempos desde la prestación del servicio hasta su efectiva facturación.

### Objetivos Específicos

- Dinamizar el circuito de recolección de bonos de las distintas admisiones donde se generan.
- Identificar errores o falta de cumplimiento en las formalidades establecidas en los convenios para subsanarlos en forma oportuna.
- Poner a disposición de las áreas de admisión distintas herramientas que permitan optimizar la etapa inicial de la facturación a agentes financiadores de salud.

### Responsable

Supervisión de Facturación

#### **Destinatarios Directos**

- Facturación
- Admisiones

#### **Destinatarios Indirectos**

Agentes financiadores de salud

### Expectativas de los destinatarios

#### **Directos**

- <u>Facturación</u>: Recepcionar los bonos en condiciones óptimas y oportunas para su posterior facturación.
- <u>Admisiones</u>: Contar con todas las herramientas para un eficiente procesamiento de datos.

#### Indirectos

• <u>Agentes financiadores de salud</u>: El cumplimiento de los términos del convenio y los requisitos preestablecidos.

#### Entradas/Comienzo

Recepción de bonos y documentación de la Secretaría de Sala.

## Salidas/Fin

Entrega de documentación para la carga y posterior facturación de los bonos

## Elementos/Recursos

- Recurso Humano capacitado
- Convenios actualizados
- Sistema Informático
- Bonos de prestaciones
- Reportes
- Espacio físico
- Nomencladores

#### **Procesos Relacionados**

- Gestión de Admisión
- Facturación de Servicios Asistenciales
- Comercialización

# Registros

- Bonos de prestaciones
- Reportes

### Indicadores

A definir

# Detalle de Actividades

Actividad	Descripción	Responsable
1	Buscar y recolectar los bonos en las distintas admisiones y/o servicios en forma periódica durante el transcurso de la jornada.	Prefacturación
2	Organizar la documentación recibida separándola por cobertura.	Prefacturación
3	Controlar que la documentación cumpla con los requisitos del contrato o normas de Nomenclador Nacional. De no ser así, solicitar informes, protocolos, evoluciones, firmas, fechas o cualquier otra formalidad necesaria para dar cumplimiento a las cláusulas del contrato celebrado con la financiadora correspondiente.	Prefacturación
4	Completar o resolver aquellos requisitos que puedan ser subsanados en esta instancia de control. Si no es posible hacerlo, devolver a la admisión donde se generó para que se corrija en el menor tiempo posible.	Prefacturación

5	Registrar las órdenes recibidas en una planilla para mantener un seguimiento sobre la documentación (estado, requisitos faltantes, depositario actual, etc).	Prefacturación
6	Analizar los casos específicos de documentación pendiente de entrega y requerir la justificación de los mismos.	Prefacturación
7	Distribuir por Obra Social la documentación que se encuentra en condiciones de ser facturada.	Prefacturación
8	Informar periódicamente a las áreas de admisión acerca de los errores más frecuentes para evitar su repitencia.	Prefacturación
9	Realizar un seguimiento diario, semanal y mensual de cada actividad para lograr el objetivo final e identificar responsabilidades de los actos administrativos.	Jefatura y/o Coordinación de cada Área

## Marco Normativo

- Ord. 70/2010 C.S.
- Resolución 487/02 Res. 1230/08 S.S. Salud con sus correspondientes actualizaciones
- Ley 23.660 Ley de Obras Sociales
- Ley 23.661 Sistema Nacional de Seguro de Salud
- Contratos/Convenios con agentes financiadores de salud

Observaciones		
-		

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROCESO	PROCESOS  PROCESOS	FIRMA DEL DIRECTOR COMPETENTE	
-----------------------------------	--------------------	-------------------------------	--

Aprobado: 20/02/2017